



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/26470

16/01/2018

70154

**AUTOR/A:** GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-EM); RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ángela (GCUP-ECP-EM); DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

El Gobierno es consciente de las aglomeraciones que se producen en las inmediaciones de las fronteras para acceder a la Ciudad Autónoma de Ceuta. En este sentido, se destaca que la cooperación entre las autoridades españolas y marroquíes ha permitido avances significativos para que la actividad de porteo de mercancías experimente mejoras en las condiciones de dignidad y seguridad.

España lamenta profundamente los hechos acaecidos el día 15 de enero a los que se refiere la pregunta, que se produjeron en el lado marroquí de la frontera. El Gobierno español y el marroquí están en permanente contacto en materia de relaciones fronterizas y su cooperación en este ámbito es muy fluida. España tiene el máximo interés en ordenar y agilizar el tránsito fronterizo, garantizar el respeto de los derechos de los porteadores y preservar la seguridad y el orden público tanto en Marruecos como en España.

Con el fin de evitar situaciones como la aludida en la pregunta de referencia, el Gobierno tiene previsto adoptar, en estrecha cooperación con su homólogo marroquí, medidas encaminadas al refuerzo de plantillas y a la mejora de infraestructuras; a la vez que realiza un estudio continuo de posibles mejoras futuras.

En cuanto a los medios materiales y personales dependientes para la vigilancia fronteriza y servicios de Protección Civil, se destaca que son los adecuados para atender este tipo de situaciones.

Madrid, 30 de mayo de 2018